



Universidad de Valladolid

Consejo Social

ACUERDO Nº 19/18 DEL CONSEJO SOCIAL

**POR EL QUE LA COMISION ECONOMICA, POR DELEGACION EXPRESA DEL PLENO,
APRUEBA LAS TASAS ACADEMICAS
DE DOS TITULOS PROPIOS DE NUEVA IMPLANTACION**

El artículo 81.3.c) de la Ley Orgánica de Universidades, en su redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, establece que: *Los precios de enseñanzas propias, cursos de especialización y los referentes a las demás actividades autorizadas a las Universidades se atenderán a lo que establezca el Consejo Social, debiendo ser, en todo caso, aprobados junto con los presupuestos anuales en los que se deban aplicar*”.

Por su parte, el artículo 24.1.i) de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, en su redacción dada tras la modificación realizada por la Ley 12/2010, de 28 de octubre, y de 6 de julio de 2017, señala como competencia de carácter económico del Consejo Social el *“Aprobar los precios de enseñanzas propias, cursos de especialización y los referentes a las demás actividades autorizadas a la Universidad”*.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2018 acordó aprobar dos Títulos Propios de Nueva Implantación y remitió el tema al Consejo Social.

La Comisión Económica del Consejo Social, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, por delegación expresa del Pleno, ha tomado el siguiente **ACUERDO**:

“ Aprobar las tasas académicas de los Títulos Propios de Nueva Implantación que figuran a continuación junto con sus cuantías:”

	<u>TITULOS PROPIOS DE NUEVA IMPLANTACION.</u>	<u>TASAS</u>
1	<i>Especialista Universitario en “Desarrollo de Videojuegos”.</i>	<i>1.500,00€</i>
2	<i>Magister en “Habilidades para la Gestión del Patrimonio Cultural”</i>	<i>Matrícula completa: 3.470,52€ Matrícula reducida: 2.470,00€</i>

Se hace la salvedad de que el Acta de la sesión en el que se ha tomado el presente Acuerdo se encuentra pendiente de aprobación, y al amparo de la legislación vigente expido el presente documento, con el Visto Bueno del Presidente de la Comisión de Economía del Consejo Social, en Valladolid a veintiséis de septiembre de 2018.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE DE LA COMISION

Fdo.: Jesús Jiménez Miguel

EL SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL

Fdo.: Pedro Valerio Fernández